



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

26 DE DICIEMBRE DE 2024

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMA

- I VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
- II INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
- IV HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
- V COMPARECENCIA DE LA SUPERINTENDENTA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 DE LA RESOLUCIÓN RL-2023-2025-104.
- VI DECLARACIÓN DE BENEMÉRITOS A LOS SIGUIENTES CUERPOS DE BOMBEROS: DEL CANTÓN RIOBAMBA, DEL CANTÓN CHAMBO, DEL CANTÓN GUANO, DEL CANTÓN ALAUSÍ, DEL CANTÓN PENIPE, DEL CANTÓN PALLATANGA, DEL CANTÓN CUMANDÁ, DEL CANTÓN COLTA, DEL CANTÓN GUAMOTE, DEL CANTÓN CHUNCHI.
- VII CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ANEXOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Verificación del cuórum. -----	1
II	Instalación de la sesión. -----	2
III	Lectura de la convocatoria y orden del día. -----	2
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador. -----	3
	Asume la dirección de la sesión el asambleísta Otto Vera Palacios, primer vicepresidente de la Asamblea Nacional. -----	4
	El señor presidente suspende la sesión y declara en comisión general. -----	4
	Intervención de la asambleísta:	
	Veloz Ramírez Rebeca Viviana. -----	4
	Transcurre un minuto de silencio en memoria del señor Pedro Restrepo. -----	6
	Reasume la dirección de la sesión la asambleísta Viviana Veloz Ramírez, presidenta de la Asamblea Nacional. -----	6
	Intervención del abogado Marcelo Sangucho, presidente de las Organizaciones Campesinas, Agrícolas, Ganaderas y Juntas de Aguas de Cotopaxi. -----	7
	Transcripción de audio de un video proyectado. -----	8
	Intervención del señor Ángel Jiménez,	



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

	presidente de las Organizaciones Campesinas, Agrícolas, Ganaderos y Juntas de Agua de Cotopaxi. -----	10
	La señorita presidenta cierra la comisión general y se procede con las condecoraciones. -----	12
	Se hace la entrega de condecoraciones a las fundaciones, instituciones y personas civiles. -----	12
	Intervención de la señora Rosa Calero, presidenta de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir. -----	13
	Intervención de la señora Nelly Colimba, secretaria de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir. -----	15
V	Comparecencia de la superintendente de Economía Popular y Solidaria ante el Pleno de la Asamblea Nacional, de conformidad con el artículo 7 de la Resolución RL-2023-2025-104. -----	16
	Intervención de la señora Christina Murillo Navarrete, superintendente de economía popular y solidaria. -----	17
VI	Declaración de beneméritos a los siguientes cuerpos de bomberos: del cantón Riobamba, del cantón Chambo, del cantón Guano, del cantón Alausí, del cantón Penipe, del cantón Pallatanga, del cantón Cumandá, del cantón Colta, del cantón Guamote, del cantón Chunchi. ----	25
	Intervención de la asambleísta:	
	Núñez Ramos Silvia Patricia. -----	25



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

	Lectura de la moción presentada por la asambleísta Núñez Ramos Silvia Patricia. ---	28
	Votación de aprobación de la moción presentada por la asambleísta Núñez Ramos Silvia Patricia. (Aprobada). -----	29
	Entrega de acuerdo legislativo a los beneméritos Cuerpos de Bomberos de la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, Chambo, Guano, Alausí, Penipe, Pallatanga, Cumandá, Colta, Guamote y Chunchi. -----	30
	Intervención del señor Orlando Vallejo, en representación de los beneméritos cuerpos de bomberos de Chimborazo. -----	31
VII	Clausura de la sesión. -----	33



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

ANEXOS:

1. **Convocatoria y orden del día.**
2. **Declaración de Beneméritos a los siguientes Cuerpos de Bomberos: del Cantón Riobamba, del Cantón Chambo, del Cantón Guano, del Cantón Alausí, del Cantón Penipe, del Cantón Pallatanga, del Cantón Cumandá, del Cantón Colta, del Cantón Guamote, del Cantón Chunchi.**
 - 2.1. **Memorando Nro. AN-NRSP-2024-0247-M. Quito, 26 de diciembre de 2024, suscrito por la asambleísta Silvia Patricia Núñez Ramos; remitiendo moción.**
3. **Resumen Ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
4. **Voto electrónico.**
5. **Listado de Asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 996

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diez horas y cuarenta y un minutos del día jueves veintiséis de diciembre del año dos mil veinticuatro, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su presidenta, asambleísta Viviana Veloz Ramírez. -----

En la Secretaría actúa el abogado Alejandro Muñoz Hidalgo, secretario general de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Buenos días, señor secretario. Por favor, proceda a verificar el cuórum para instalar la Sesión novecientos noventa y seis. -----

I

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Muy buenos días con todos. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su asistencia en las curules electrónicas y, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, por favor, cancele el registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Por favor, TIC, proceder. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Buenos días, señores legisladores, tuvimos que cancelar el registro puesto que la Comisión de Justicia se



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 996

encontraba todavía sesionando. Una vez que ha culminado la sesión de esta mesa legislativa, vamos a proceder a constatar el cuórum, señor secretario, para instalar la Sesión novecientos noventa y seis. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su asistencia en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, por favor, cierre el cuórum. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Me permito informar que contamos con ciento nueve asambleístas registrados. Contamos con el cuórum legal para la instalación de la Sesión número novecientos noventa y seis. -----

II

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Se instala la Sesión novecientos noventa y seis. Por favor, señor secretario, proceda a dar lectura a la convocatoria. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta: "Convocatoria. Por disposición de la señorita Viviana Veloz Ramírez, presidenta de la Asamblea Nacional, de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 996

las y los asambleístas a la Sesión Nro. 996 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día jueves 26 de diciembre de 2024, a las 10H00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Comparecencia de la superintendente de Economía Popular y Solidaria ante el Pleno de la Asamblea Nacional, de conformidad con el artículo 7 de la Resolución RL-2023-2025-104. 3. Declaración de beneméritos a los siguientes cuerpos de bomberos: Del cantón Riobamba, del cantón Chambo, del cantón Guano, del cantón Alausí, del cantón Penipe, del cantón Pallatanga, del cantón Cumandá del cantón Colta, del cantón Guamote, del cantón Chunchi”. Hasta aquí el texto de la convocatoria, señorita presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Por favor, señor secretario, informe si se han presentado solicitudes de modificación del orden del día. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Cumpló con informar que no contamos con solicitudes de modificación del orden del día dentro de la presente sesión. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, procedamos con el primer punto. -----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Primer punto del orden del día: “1. Himno Nacional de la República del Ecuador”. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA OTTO VERA PALACIOS, PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIEZ HORAS Y CUARENTA Y SEIS MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se suspende la sesión, nos declaramos en comisión general. Tiene la palabra la asambleísta Viviana Veloz. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESIÓN Y DECLARA EN COMISIÓN GENERAL, CUANDO SON LAS DIEZ HORAS Y CUARENTA Y SEIS MINUTOS. -----

LA ASAMBLEÍSTA VELOZ RAMÍREZ REBECA VIVIANA. Gracias, señor presidente encargado. Buenos días, queridas y queridos compañeros. Voy a comenzar estas palabras dedicándoles unos versos de Miguel Hernández, uno de los poetas de referencia de la Generación del 27 española y quien murió en las cárceles franquistas con apenas treinta y un años de edad. Estas palabras son para don Pedro Restrepo: "Quiero minar la tierra hasta encontrarte y desamordazarte y regresarte, que tenemos que hablar de muchas cosas, compañero del alma, compañero". Pedro murió, aunque para nosotros nació un ocho de enero de mil novecientos ochenta y ocho, cuando su vida giró ciento ochenta grados aquel día que desaparecieron a sus hijos, Carlos Santiago y Pedro Andrés, en manos de miembros de la Policía Nacional, que los detuvieron, torturaron y desaparecieron. Desde entonces, Pedro pasó los treinta y seis años siguientes buscando y reivindicando a sus hijos, exigiendo al Estado hasta el último día de su vida la devolución



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

de sus cuerpos. La vida y su tragedia lo convirtieron en referente de lucha por los derechos humanos en nuestro país. A su lucha y la de su familia se fueron añadiendo otras y otros, convirtiendo su reclamo en una reivindicación colectiva en su anhelo nacional. Quienes lo conocieron de cerca saben de su carácter, de su fortaleza personal y familiar. Pedro, decía: "Las caras de esos niños, su recuerdo, nos impulsa a buscarlos, así que todo proviene de la fuerza del amor y la lucha por la justicia". Y ese compromiso por la justicia y la vida es compartido también por su hija María Fernanda, quien era niña cuando desaparecieron a sus hermanos y que hoy se destaca como una cineasta brillante comprometida con los derechos humanos; y por Martha Cecilia, tía de los niños desaparecidos, una periodista con carrera exitosa en Colombia, que tras conocer la desaparición de los niños vino al Ecuador a luchar codo a codo junto a la familia de su hermana. El ejemplo de Pedro generó varios nacimientos, un movimiento de familiares de desaparecidos, un semillero de defensoras y defensores de los derechos humanos que nacieron acompañando a esta familia, una inusitada ola de la solidaridad al seno de las organizaciones sociales y políticas, así como en el mundo de la cultura, intelectuales y periodistas, los cuales hicieron también suya esta causa. Los principios y normas morales por las que Pedro Restrepo luchó toda su vida hoy la sentimos en riesgo en nuestro país, algo que no debemos olvidar ni podemos volver a permitir, se lo debemos a él, a sus hijos desaparecidos, a la sociedad ecuatoriana y a nuestros hijos. Pedro querido, hoy nosotros, como Legislatura, hemos decidido tener aquí también un retrato de él en memoria de toda su lucha. Y si bien Pedro partió, ha dejado un pueblo que día a día seguirá exigiendo la devolución de los cuatro niños de Las Malvinas, de Ismael, de Josué, de Steven, y que no permitirá la impunidad de quienes los desaparecieron.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

Y para despedirte, querido Pedro, solo puede decirte gracia esta Asamblea Nacional, gracias por todo lo que le ha enseñado a lo largo de su vida a todos los ecuatorianos. Nos quedamos con tu legado de compromiso, de valentía, de ese sentido de justicia, de humildad, de solidaridad y amor por los demás. De todo corazón, gracias Pedro. Hoy son dieciocho días que los niños de Las Malvinas se encuentran desaparecidos, dieciocho días que el Ecuador no puede seguir guardando silencio. Y, en memoria de Pedro, creo que todos debemos de exigir que los devuelvan con vida a sus familiares que los están esperando en sus casas, con fe en Dios de que aún se mantengan, recalco, con vida. Y en memoria de Pedro, estimado presidente encargado, solicito un minuto de silencio por todo el legado que él ha dejado a este Ecuador. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome el tiempo, señor secretario. -----

TRANSCURRE UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL SEÑOR PEDRO RESTREPO. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, compañeros legisladores. ----

LA ASAMBLEÍSTA VELOZ RAMÍREZ REBECA VIVIANA. Señor presidente y también legisladores, solicitamos un aplauso de pie en la memoria de Pedro Restrepo por toda su lucha que debemos reivindicar. -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA VIVIANA VELOZ RAMÍREZ, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIEZ HORAS Y CINCUENTA Y TRES MINUTOS. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 996

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, continuamos con las comisiones generales y solicitamos la comparecencia del abogado Marcelo Sangucho, presidente de las Organizaciones Campesinas, Agrícolas, Ganaderas y Juntas de Agua de Cotopaxi. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Por favor, se invita a pasar el Pleno de la Asamblea Nacional al abogado Marcelo Sangucho, presidente de las Organizaciones Campesinas, Agrícolas, Ganaderas y Juntas de Aguas de Cotopaxi. Se le recuerda, por favor, que tiene el tiempo de tres minutos. -----

INTERVENCIÓN DEL ABOGADO MARCELO SANGUCHO, PRESIDENTE DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS, AGRÍCOLAS, GANADERAS Y JUNTAS DE AGUAS DE COTOPAXI. Señorita doctora Viviana Veloz, presidenta de la Asamblea Nacional; señoritas, señoras y señores legisladores de la Asamblea Nacional; señoritas, señoras y señores presidentes y presidentas de las juntas de agua, comunidades y barrios de la provincia de Cotopaxi, público en general. Reciban un atento y cordial saludo de quienes hacemos las Organizaciones Campesinas, Agrícolas, Ganaderas y Juntas de Agua de la provincia de Cotopaxi (OCAGJAC). Agradecemos a la señorita presidenta de la Asamblea Nacional por habernos permitido estar en este espacio tan importante para el país como lo es la Asamblea Nacional. Señorita presidenta, pues, por favor, solicito muy comedidamente autorizar la reproducción de un video. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Proceda, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Autorizado. Por favor, TIC, proceder. -----



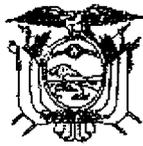
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

TRANSCRIPCIÓN DE AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. Una voz: "Invito a que vayan a hacer territorio, que vayan a ver si está sembrado un solo grano. Vayan a ver, hagan presencia, no como ustedes ganan un sueldo, tienen comida suficiente y no les hace falta nada, pero mientras tanto nuestra gente está muriendo de hambre. Nuestros animalitos no tienen agua, nuestros animalitos no tienen hierba. Entonces, compañeros, hagamos acción de conciencia, no solamente acaparar a un par de sinvergüenzas. Otra voz: hace, hace cuatro meses". -----

INTERVENCIÓN DEL ABOGADO MARCELO SANGUCHO, PRESIDENTE DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS, AGRÍCOLAS, GANADERAS Y JUNTAS DE AGUAS DE COTOPAXI. Bien, señores legisladores. Nuestra presencia hoy aquí es por la grave crisis económica y social que atraviesa la población agrícola y ganadera de la provincia de Cotopaxi, todo esto debido a la sequía inclemente que nos da queja, también por el calentamiento global y por las fumigaciones que hacen las aeronaves que sobrevuelan durante el día y la noche, utilizando posibles químicos que bombardean a las nubes, además de utilizar diferentes artefactos tecnológicos. Señores asambleístas, esto viene ocurriendo aproximadamente hace diecisiete años, a raíz del asentamiento de las empresas brocoleras en la provincia de Cotopaxi, las plantaciones de brócoli no necesitan tanta agua para su producción, por lo tanto, usan tecnología que no permite llover a la voluntad de nuestra madre naturaleza. Esto ha causado preocupación e ira de la población, de los sectores rurales de los cantones Latacunga, Pujilí, Saquisilí y Salcedo de la provincia de Cotopaxi, por la falta de las aguas de las lluvias, afectando gravemente el ciclo natural y la contaminación del medio ambiente, lo que ha resultado en grandes pérdidas económicas para los



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 996

agricultores y ganaderos, además de impactos negativos en la salud de la población más humilde de Cotopaxi. La población de la provincia de Cotopaxi ha venido haciendo un llamado incansable a través de marchas tras marchas pacíficas, presentando pliegos de peticiones, no solo a las autoridades provinciales, sino también al Gobierno central, a fin de que tomen medidas investigativas para el freno de estas acciones, pero hasta la presente fecha no ha existido ninguna respuesta favorable por parte de las autoridades, dejando en indefensión a la ciudadanía. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Abogado, terminó su tiempo. Muchas gracias. -----

INTERVENCIÓN DEL ABOGADO MARCELO SANGUCHO, PRESIDENTE DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS, AGRÍCOLAS, GANADERAS Y JUNTAS DE AGUAS DE COTOPAXI. La mayor parte de la población vive en el sector rural, dedicándose principalmente a la agricultura y a la ganadería. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Abogado, disculpe que lo interrumpa, se terminó su tiempo, por favor. Gracias. -----

INTERVENCIÓN DEL ABOGADO MARCELO SANGUCHO, PRESIDENTE DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS, AGRÍCOLAS, GANADERAS Y JUNTAS DE AGUAS DE COTOPAXI. Artesanías. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se agradece la comparecencia del abogado Marcelo Sangucho, presidente de las Organizaciones Campesinas, Agrícolas, Ganaderas y Juntas de Agua de Cotopaxi. Para la siguiente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

comparecencia, se invita a pasar al señor Ángel Jiménez, presidente de las Organizaciones Campesinas, Agrícolas, Ganaderas y Juntas de Agua de Cotopaxi. Se le recuerda que tiene el tiempo de tres minutos. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ÁNGEL JIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS, AGRÍCOLAS, GANADEROS Y JUNTAS DE AGUA DE COTOPAXI. Señorita doctora Viviana Veloz, presidenta de la Asamblea Nacional; señoritas, señoras y señores legisladores de la Asamblea Nacional; señoritas y señores presidentes de las juntas de agua potable de comunidades, barrios de Cotopaxi y público en general. Hoy comparezco ante esta honorable Asamblea con profunda preocupación y responsabilidad para alertar sobre una crisis silenciosa que está destruyendo no solo nuestro medio ambiente, sino también el derecho al buen vivir, a la seguridad alimentaria y a los principios fundamentales de nuestra Constitución, como es el respeto a la naturaleza, consagrado en su artículo setenta y uno. Complementación de la intervención del doctor Sangucho, situación actual, un atentado contra la naturaleza. La falta de lluvias en diversas regiones del país no es un simple fenómeno natural, sino que está siendo agravada intencionalmente por prácticas cuestionables como las fumigaciones aéreas con productos antilluvia y el uso indiscriminado de cañones antigranizo. Estos cañones fumigan y emiten ondas sonoras y químicas que alteran la formación de nubes, de precipitación y limitando la llegada de lluvias necesarias para garantizar las cosechas, el ciclo hídrico natural y el equilibrio ecológico. En nuestra provincia de Cotopaxi, así como en Azuay, Cañar y otras provincias del país, los agricultores denuncian una sequía prolongada que coincide con vuelos irregulares de avionetas y el uso de estos cañones. La falta de lluvia está devastando los cultivos, poniendo en riesgo la soberanía



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 996

alimentaria de miles de familias campesinas, violando así el artículo trece de nuestra Constitución, que consagra el derecho a una alimentación sana y suficiente. Referencia a la Constitución y al derecho internacional. Nuestra Constitución del Ecuador es pionera en reconocer los derechos de la naturaleza, el artículo setenta y uno establece que la naturaleza tiene derecho a que se respete su existencia y a la regeneración de sus ciclos vitales en agroindustriales que afecten el medio ambiente, la seguridad alimentaria y el derecho al uso del agua. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Le queda un minuto, por favor. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ÁNGEL JIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS, AGRÍCOLAS, GANADERAS Y JUNTAS DE AGUA DE COTOPAXI. Así mismo, instrumentos internacionales como el Acuerdo de Escazú y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Campesinos, que advierten que prácticas como las mencionadas son violadas en los derechos humanos y ambientales. De mi parte, muchas gracias, señores asambleístas, en honor al tiempo. Muchas gracias y buenos días. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se agradece la comparecencia del señor Ángel Jiménez, presidente de las Organizaciones Campesinas, Agrícolas, Ganaderas y Juntas de Agua de Cotopaxi. Con eso, señorita presidenta, concluyen las comisiones generales dentro de este momento. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Se cierra la comisión general, señor secretario. Vamos a proceder a condecorar a las siguientes personalidades e instituciones solicitadas por distintos compañeros legisladores a esta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

Presidencia. Proceda, señor secretario. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA CIERRA LA COMISIÓN GENERAL Y SE PROCEDE CON LAS CONDECORACIONES, CUANDO SON LAS ONCE HORAS Y DOS MINUTOS. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Para la entrega de las siguientes condecoraciones, en primer lugar, invitamos a pasar a los siguientes asambleístas: asambleísta José Vallejo, asambleísta Patricia Núñez, asambleísta Ana Herrera y asambleísta Rosa Belén Mayorga. Invitamos a pasar al Pleno de la Asamblea Nacional a las siguientes fundaciones, instituciones y personas. En primer lugar, al Grupo Semblanza, en la persona del señor Adrián Valverde, Mauro Chandi, Fernando Pazmiño y Juan Gudiño; a la Unidad de Criminalística de Chimborazo, en la representación de los señores Leonel Vivanco, Isabel Jiménez, Andrea Guano, Verónica Cáceres, al señor Tomás Sebastián Chávez García; a la Federación Deportiva Nacional del Ecuador, en la persona del señor Vinicio Chávez, miembro del directorio; al señor Ronald Alain Freire; al señor Luis Fernando Ovando Díaz; al señor Kevin Mateo Asto Saiteros; también a la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, en las personas del señor Darío Chuto, Rosa Calero, Alberto Salvador, Héctor Garzón, Óscar Angulo, Nelly Colimba, José Ruiz, Cayetano García y Carla Robles. Finalmente, también invitamos a pasar al Team Solo Pedal, en las personas de Ernesto Valdés, Nathalie Villacrés, Ximena Torres, Mateo Ramírez, Mateo Jarrín, Haydar Zúñiga, Santiago Iza y Jairo Montenegro. Entrega las condecoraciones la señorita presidenta de la Asamblea Nacional, Viviana Veloz, acompañado de los asambleístas José Vallejo, Patricia Núñez, Ana



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

Herrera y Rosa Belén Mayorga. Se procede con la lectura de los acuerdos correspondientes: “Que los homenajeados han demostrado una dedicación excepcional en sus actividades y representan el orgullo de los valores nacionales de nuestra comunidad; que, su compromiso con la sociedad se refleja en su capacidad para generar diversos escenarios favorables a las distintas generaciones presentes y futuras; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Felicitar y reconocer a los homenajeados por su destacada labor y su invaluable aporte al desarrollo de nuestra sociedad y nuestra comunidad. Otorgar las condecoraciones Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte y Doctora Matilde Hidalgo de Procel, al mérito. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro. Suscriben Viviana Veloz, presidenta. Alejandro Muñoz, secretario general”. En este momento vamos a tener la intervención de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir. Se le recuerda que tiene el tiempo de tres minutos. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ROSA CALERO, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL PARA EL BUEN VIVIR. Saludos. Muy buenos días con todos los presentes, por cuestiones de tiempo vamos a resumir brevemente. Señora presidenta, muy buenos días, señorita Viviana Veloz, y también un reconocimiento a nuestra querida amiga, en especial a Anita Herrera, paisana y excompañera escolar, por haber dado oído a este pedido y por darse el tiempo de verificar este trabajo que hemos venido desarrollando en esta organización ciudadana desde el dos mil ocho. A nuestra Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural por el Buen Vivir, que se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

encuentra conformada desde las bases sociales, como son las asambleas locales, los gremios, las organizaciones, los pueblos y nacionalidades, además de nuestros propios hogares y familias. De ahí parte la conformación de esta asamblea, por lo que podemos decir que, si logramos contar con el apoyo de todas las Funciones del Estado, se podría incidir efectivamente en la planificación estratégica que tenga por objetivo conseguir el verdadero *sumak kawsay*, donde se destinen los recursos públicos en base a las necesidades de cada territorio y sector. Deseo saludar a mis compañeros asambleístas que están presentes y en especial a los compañeros que están también en su casa y que lamentablemente por cambio de fecha no pudieron estar aquí. Mi compromiso con ellos es para alcanzar este justo reconocimiento por su trabajo desplegado en las veinticuatro provincias donde estamos presentes. Para mí realmente es un gusto ingresar aquí, los veo a distinguidos amigos, un saludo para ustedes y también llamarles a que trabajemos en conjunto. Realmente para mí es un gusto ingresar como ciudadana, además de esto, por el trabajo de mis apreciados líderes territoriales, sin contar con un recurso económico de quienes sí están llamados a hacerlo. Hemos desplegado una labor titánica, pero poco valorada e incluso perseguida, dentro de la planificación para que se realice una correcta ejecución y seguimiento de las obras prioritarias en nuestras provincias, municipios y parroquias; esto ha hecho que seamos perseguidos y hasta invisibilizados, porque varios administradores públicos siguen destinando a su antojo los recursos públicos. Por eso, es preciso poner en su conocimiento, compañeros asambleístas, sobre todo a aquellos que nos están prestando atención, que necesitamos que ustedes velen por la defensa de estos líderes que están en la parte de arriba, que lo hacemos de manera patriótica sin generar ni un centavo. Así mismo, estamos comprometidos bajo el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

mismo concepto de buscar el control y la transparencia. Quiero hacer un llamado a todos los ecuatorianos a que generemos conciencia, a que nos involucremos, a que nos interese en nuestros deberes ciudadanos. Y a ustedes, señores legisladores, nuestro pedido mediante sus competencias, que velen definitivamente por el fiel cumplimiento de la participación ciudadana, la transparencia y el control social en todos los niveles de Gobierno y Funciones del Estado, solo el esfuerzo mancomunado podrá lograr que nuestro país se pueda levantar. La patria vive en una gran crisis, requiere que todos obremos con responsabilidad, con humanismo y con sensatez. A esas condecoradas siempre asambleas ciudadana y es lo preciso que debemos hacer. Humildemente, ese es mi llamado a todas las autoridades y a la sociedad civil. Para finalizar mi intervención, deseo reiterar mi agradecimiento, señorita Viviana Veloz, presidenta de esta Asamblea, y a ti, Anita, que has hecho posible que nosotros como ciudadanos podamos estar presentes en esta mañana. Gracias a la confianza de mis amigos asambleístas y gracias a ellos hoy su directorio está aquí representándolos. Que este año sea lleno de éxito y bendiciones para el pueblo ecuatoriano. Señoras y señores. Yupaychani, panikuna, mashikuna. Y, además, queremos también desde nuestra organización, señorita presidenta, entregar un justo reconocimiento por este acto que nos ha hecho partícipe. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA NELLY COLIMBA, SECRETARIA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL PARA EL BUEN VIVIR. “Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural por el Buen Vivir. Certificado de reconocimiento otorgado a señorita Viviana Veloz Ramírez por su valiosa colaboración y apoyo en el reconocimiento a la asamblea ciudadana. Su compromiso y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

dedicación han sido fundamentales para fomentar la participación ciudadana y fortalecer nuestra organización. Quito, veintiséis de diciembre del dos mil veinticuatro. Para constancia, firma ingeniera Rosa Calero, presidenta de la asamblea ciudadana. Magíster Nelly Colimba, secretaria de la misma”. Compañera presidenta, tenga la bondad de hacer la entrega. Con el mismo texto, queremos también hacer este reconocimiento a la persona quien ha sido indicada para tener este espacio en la Asamblea Nacional, a la licenciada Ana Cecilia Herrera Gómez. Agradecimiento a usted, señorita asambleísta, por habernos apoyado en la visibilización de la Asamblea Ciudadana de todo el país. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En este momento la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir entrega un reconocimiento a la señorita presidenta de la Asamblea Nacional y a la señorita asambleísta Ana Cecilia Herrera Gómez. Por favor, la asambleísta Ana Herrera que se acerque al podio de la Asamblea Nacional, por favor. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, por favor, siguiente punto del orden del día. -----

V

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Siguiendo punto del orden del día: “2. Comparecencia de la superintendente de Economía Popular y Solidaria ante el Pleno de la Asamblea Nacional, de conformidad con el artículo 7 de la Resolución RL-2023-2025-104”. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, certifique si se encuentra presente la superintendente de Economía Popular y Solidaria en el Salón Plenario o si ha enviado carta de excusa y, de ser el caso, proceda a la lectura de la misma. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Conforme su disposición, me permito informar a usted y al Pleno de la Asamblea Nacional que la superintendente de Economía Popular y Solidaria sí se encuentra presente en el Salón Plenario. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Por favor, invite a pasar al interior del Salón Plenario a la señora superintendente de Economía Popular y Solidaria. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. En este momento se invita a pasar al interior del Salón Plenario para la comparecencia a la señora superintendente de Economía Popular y Solidaria. Por favor, puede comenzar con su comparecencia. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA CHRISTINA MURILLO NAVARRETE, SUPERINTENDENTA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. Gracias. Señorita presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador, Viviana Veloz, asambleístas. El tres de septiembre fui posesionada en esta Asamblea por ustedes, señores y señoras asambleístas, desde ese día hemos trabajado incansablemente para tratar de fortalecer a la Superintendencia, con el objetivo de garantizar el control efectivo, transparente y responsable de las entidades y organizaciones del sector. El primero de octubre del dos mil veinticuatro, recibí la resolución de exhorto emitida por este Pleno, en respuesta al informe de investigación



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

realizada por la Comisión Ocasional de Economía Popular y Solidaria. En estricto respeto por las decisiones de la Asamblea y en cumplimiento de las recomendaciones y los parámetros establecidos, junto con mi equipo hemos diseñado y ejecutado un plan de acción que detalla las medidas adoptadas para corregir las irregularidades señaladas en dicho informe. Este plan fue entregado el veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, pero desde el primer día en funciones, hemos respondido a todas las solicitudes de comparecencia. Agradezco a la Comisión Ocasional de Economía Popular y Solidaria, de igual forma a la Comisión de Fiscalización y Control Político y a sus miembros, por el apoyo para seguir fortaleciendo los procesos de supervisión y control. En esta administración, con tan solo tres meses a cargo, hemos asumido nuestra responsabilidad con firmeza, tomando las decisiones correctivas, por lo que presento ante ustedes el informe de avance al plan de acción. El plan de acción está contemplado de seis cooperativas, cinco cooperativas de ahorro y crédito y una cooperativa del sector real. Número uno. Cooperativa de Producción Agropecuaria del Sur (Coopas) cooperativa del sector real. Como parte de la investigación se detectaron problemas de gobernabilidad por disputas internas. Se presentó una acción de protección por parte del señor Druman Fernando Castillo por vulneración de derechos el catorce de agosto del dos mil veinte. En primera instancia, se ordenó convocar a elecciones en veinticuatro horas, mediante recurso de apelación que revoca la sentencia, de fecha veinticinco de septiembre del dos mil veinticuatro, al considerar que no hubo vulneración de derechos. Por consiguiente, la directiva que fue designada en el proceso electoral del veintisiete de enero del dos mil veintiuno, es la que se encuentra actualmente en funciones. Estos son los antecedentes. Acciones que ejecutó la Superintendencia. Revisión del registro de manera manual, ya que este proceso se lo realiza de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

manera virtual. Se mantuvo una reunión con la cooperativa, referente al estado del proceso de elecciones para realizar un acompañamiento en el mismo. Se elaboran pastillas comunicacionales sobre capacitaciones y cursos de proceso electoral, capacitaciones que se encuentran disponibles veinticuatro horas, trescientos sesenta y cinco días del año en el portal de la Superintendencia. Si se está proyectando tal vez la presentación, ahí podemos... -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Proceda, señor secretario, con la proyección de la presentación de la señora superintendente. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Por favor, TIC, proceder. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA CHRISTINA MURILLO NAVARRETE, SUPERINTENDENTA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. Gracias. Esa es una imagen sobre la plataforma donde, pues, se puede ingresar de manera permanente. Número dos. Cooperativa de Ahorro y Crédito Cariamanga Limitada. Antecedentes. Esta cooperativa estaba en un plan de supervisión intensiva y no superó satisfactoriamente, razón por la cual se determinó la absorción. En julio del dos mil veintitrés, esta cooperativa dejó de reportar las estructuras a la Superintendencia. El ocho de agosto del dos mil veintitrés, la Intendencia Nacional de Riesgos recomienda dar por terminado el programa de supervisión intensiva de la Cooperativa Cariamanga, por incumplimiento sustancial, determinando la inviabilidad de la cooperativa, considerando la causal de liquidación forzosa de acuerdo al artículo trescientos tres del Código Orgánico Monetario y Financiero, propuesta de fusión extraordinaria en el artículo doscientos ochenta y siete del mismo código. ¿Qué acciones ha tomado la Superintendencia? Se dispone a la entidad la entrega de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

ochenta y nueve estructuras de información correspondientes al período treinta y uno de julio de dos mil veintitrés, hasta el treinta y uno de agosto del dos mil veinticuatro, debiendo reportar las estructuras de información detalladas hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro, de una manera improrrogable. Se mantuvo una reunión el veinticinco de noviembre del dos mil veinticuatro con el gerente de la cooperativa y las autoridades de este organismo de control, a fin de analizar el retraso de la entrega de información solicitada. Se recibieron cincuenta y siete estructuras, quedando pendiente el envío de cuarenta y tres estructuras hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro. Conclusión. El plan de acción establece que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cariamanga presenta un avance del setenta y nueve por ciento. La cooperativa, debido a las contingencias atravesadas en los últimos meses, que son de dominio público, ha solicitado prórrogas para cumplir con el cronograma de envío de estructuras pendientes. A la fecha de presentación de este informe, se han enviado cincuenta y siete estructuras de cien. Este es un inicio, un insumo esencial, a fin de que este organismo de control pueda generar un monitoreo basado en riesgos y así definir la operación o no de la entidad. Número tres. Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuk Kawsay. Como antecedente, el señor Ramiro Herrera presentó una denuncia en la Superintendencia el diecisiete de septiembre del dos mil veinticuatro, en el cual argumenta que los consejos de administración y vigilancia fueron elegidos en el dos mil catorce y reelectos en el dos mil dieciocho, por un periodo de cuatro años, el cual venció en el dos mil veintidós. Actualmente, están en funciones prorrogadas. ¿Qué acciones tomó la Superintendencia? Con fecha doce de diciembre del año en curso, se realizó la reunión con la entidad a fin de conocer el estado de su proceso electoral, y se determina que la cooperativa ha efectuado



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

su proceso y remitirá la información pertinente para realizar el registro de directivas ante la Superintendencia. Se elaboraron pastillas comunicacionales sobre capacitaciones y cursos del proceso electoral, como los mencioné anteriormente. Dentro del proceso de evaluación entregable, con fecha corte veinticuatro de diciembre del dos mil veinticuatro, la Superintendencia ha realizado la evaluación de nueve de doce estrategias correspondientes al período diciembre dos mil veintidós hasta noviembre dos mil veinticuatro, las restantes tienen fecha de entrega enero del dos mil veinticinco. Conclusión. Las acciones realizadas con esta cooperativa. Se han cumplido con un cien por ciento de las actividades planificadas, pues la entidad ha realizado el proceso electoral y se encuentran en proceso de registro de directivas ante la Superintendencia, quedando pendiente únicamente la evaluación de entregables relacionados con sus componentes como análisis de resultados, evaluación de riesgos y riesgo de crédito. Número cuatro. Cooperativa de Ahorro y Crédito 16 de Junio. Como antecedente, la señora Mariola Rodríguez presenta una denuncia el tres de octubre del dos mil veintidós, en la cual alega que los resultados de las elecciones del veintiuno de septiembre del dos mil veintidós fueron manipulados por los miembros de la directiva que supuestamente perdieron, y solicitó el reconocimiento y registro de ganadores en la Superintendencia. En sentencia, se acepta la acción de protección, donde se deja sin efecto la resolución de la junta electoral del veintidós de septiembre del dos mil veintidós, por vulneración de derechos. Acciones que ha ejecutado la Superintendencia. El doce de diciembre del dos mil veinticuatro se realizó la reunión con la entidad a fin de conocer el estado de su proceso electoral, y se determina que la cooperativa ha efectuado el proceso seleccionario y remitirá la información pertinente para realizar el registro de directivas ante la Superintendencia. De los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

treinta representantes que tiene que registrarse, ocho cumplieron con los registros de idoneidad, veintidós no cumplen y la cooperativa deberá convocar a elecciones. Se planificó la revisión de catorce entregables, derivados de hallazgos identificados en los procesos de supervisión extra situ y de auditoría externa, de los cuales, a la fecha de presentación del presente informe, se han revisado solo nueve. Como conclusión, el plan de acción de esta cooperativa presenta una ejecución del cien por ciento de las actividades planificadas hasta el corte de evaluación de este informe. Se han mantenido reuniones estratégicas con la cooperativa, donde se ha identificado que remitan la información pertinente a fin de realizar el registro de directivas ante la Superintendencia, además de mantener un sesenta y cuatro por ciento de ejecución en la evaluación de entregables relacionados con sus componentes, riesgos, análisis de resultados, evaluación de activo, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Número cinco. Cooperativa de Ahorro y Crédito Negocios Andinos. Como antecedente, la señora Guachamin Peralta alega que la Cooperativa Negocios Andinos le está ocultando información. Acciones que tomó la Superintendencia. Dentro del proceso de evaluación de entregables, con fecha veinticuatro de diciembre dos mil veinticuatro, la Superintendencia evaluó veinte de cuarenta y cuatro estrategias correspondientes al periodo diciembre dos mil veintidós a noviembre dos mil veinticuatro, y de los subcomponentes riesgo de crédito, riesgo de liquidez y evaluación de resultados. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Negocios Andinos mantiene una base del cien por ciento de las actividades planificadas hasta el corte de esta evaluación. Se ha priorizado las actividades que estarán incluidas en el plan de trabajo de auditoría interna, además de continuar con la evaluación de entregables de esta entidad. Así mismo, se está trabajando en la definición del plan de supervisión del año dos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

mil veinticinco, año en el cual se incluirá a esta cooperativa dentro de las estrategias de una supervisión extra situ. Número seis. Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA Limitada. Con Resolución SEPS-2023-001, del ocho de marzo de dos mil veintitrés, la Superintendencia sometió a la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA Limitada a un programa de supervisión intensiva con una duración de veinticuatro meses. Del plan de supervisión intensiva, los resultados son los siguientes: diez estrategias incumplidas, quince cumplidas parcialmente, no se cumplieron dos, una meta de provisiones y una de solvencia. ¿Qué acciones tomó la Superintendencia? Se mantienen reuniones quincenales con la Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA con el fin de evaluar la situación financiera y analizar el seguimiento preventivo y correctivo sobre la implementación del programa de supervisión intensiva. Yo, personalmente, he liderado estas reuniones. Como conclusión, se encuentra cumplido el cien por ciento, ya que se mantiene las reuniones periódicas con la entidad a fin de monitorear el avance y ejecución del plan de supervisión, además de velar por la ejecución de estrategias que están encaminadas a superar las debilidades encontradas en el plan de supervisión intensiva. Es importante indicar que se está trabajando en la definición del plan de supervisión para el año dos mil veinticinco, año en el cual se incluirá a esta cooperativa dentro de las estrategias de supervisión in situ para analizar si las debilidades encontradas ya fueron subsanadas. Y, por último, acciones para fortalecer los procesos de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria. La Superintendencia ha tomado acciones que permiten fortalecer sus procesos de control y supervisión, que los detallado a continuación: reformar el control de puntos de atención, mesas de trabajo con áreas involucradas, aprobación del plan de normas dos mil veinticinco, proceso de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

depuración del catastro de organizaciones de la economía popular y solidaria, del registro de directivas y socios. Se validó la información de catastro y en la primera instancia se establece un grupo objetivo de mil doscientas sesenta y un organizaciones de la economía popular y solidaria que deben regularizar el registro de sus directivos y socios. Como conclusiones generales, la ejecución del plan de acción en las cooperativas y organizaciones evaluadas refleja un porcentaje global superior al noventa y seis por ciento, destacando el compromiso del organismo de control en superar las debilidades identificadas dentro del sector real y del sistema financiero popular y solidario. Este avance sostenido, evidencia el enfoque estratégico en fortalecer la gobernanza, mitigar los riesgos y asegurar la estabilidad de estas entidades, garantizando así un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico del país. Si bien la ejecución del plan de acción mantiene un nivel de cumplimiento del noventa y seis por ciento, esta información corresponde a la aplicación de las actividades realizadas como Superintendencia para monitorear, supervisar, controlar, ayudar y apoyar a las entidades y organizaciones, existiendo actividades pendientes por cumplir de manera administrativa por parte de las mismas, para solventar de manera definitiva el buen funcionamiento de estas entidades y organizaciones. Como parte de nuestro compromiso, hemos tomado decisiones firmes y necesarias para proteger los recursos de los socios y garantizar la estabilidad del sector. Un ejemplo de esta acción, fue la intervención inmediata que se dio paso a la resolución de la liquidación forzosa de la Cooperativa Cámara de Comercio de Ambato, que había llegado a un punto crítico por falta de acciones oportunas. En esta administración, salvaguardar el interés de nosotros es salvaguardar los intereses de los socios y fortalecer al sector. Al momento se ha entregado catorce punto cinco millones de dólares a los socios afectados. Señores y señoras



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 996

asambleístas, esta es una nueva administración que reafirma el compromiso con el sector de la economía popular y solidaria, a través de un enfoque integral, preventivo y transparente. Estamos siempre dispuestos a atender cada uno de sus requerimientos, con el objetivo de fortalecer la confianza en nuestras instituciones y garantizar la protección de los recursos de los ciudadanos. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se agradece la comparecencia de la señora superintendente de Economía Popular y Solidaria. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Proceda con el siguiente punto. -----

VI

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Siguiendo punto del orden del día: "3. Declaración de Beneméritos a los siguientes Cuerpos de Bomberos: del cantón Riobamba, del cantón Chambo, del cantón Guano, del cantón Alausí, del cantón Penipe, del cantón Pallatanga, del cantón Cumandá, del cantón Colta, del cantón Guamote, del cantón Chunchi". -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Se abre el debate. Tiene la palabra la legisladora Patricia Núñez. -----

LA ASAMBLEÍSTA NÚÑEZ RAMOS SILVIA PATRICIA. Queridos ciudadanos, distinguidas autoridades y representantes también de los medios de comunicación, señores asambleístas. Quisiera iniciar mi intervención planteando que todavía seguimos con un dolor en el alma por el tema de la desaparición de los cuatro niños del sector de Las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

Malvinas. Sin Josué, sin Ismael, sin Saúl, sin Steven, no podemos tener paz. Son dieciocho días, y lo volvemos a remarcar, que es necesario que nos den respuesta con respecto a esa situación tan grave que ha sucedido en el país. También quisiera decirles, compañeros asambleístas, desearles que hayan pasado unas bonitas navidades y que tengan un buen año, aunque con todo lo que está pasando en el país decir estas palabras suenan como difícil, difícil, pero en todo caso mi deseo ante todos ustedes, señores asambleístas. Quiero extender un saludo especial a los comandantes de los Cuerpos de Bomberos de los diez cantones de mi querida provincia de Chimborazo, quienes hoy nos honran con su presencia. Mi gratitud se extiende también a todos los integrantes de esta valiosa institución, cuyo compromiso y dedicación merecen nuestro más profundo reconocimiento. Permítanme también reconocer a cada uno de estos cuerpos de bomberos, el Cuerpo de Bomberos del cantón Chambo, que se destaca, no solo en el combate de incendios, sino también en labores preventivas fundamentales; el Cuerpo de Bomberos del cantón Guano, una institución con veintiún años al servicio de la comunidad; el Cuerpo de Bomberos de Alausí, cuya historia comenzó el veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, y continúa marcándose con profesionalismo y respeto de sus miembros; el Cuerpo de Bomberos del cantón Penipe, creado mediante el acuerdo ministerial el veintiuno de febrero del dos mil uno; el Cuerpo de Bomberos de Pallatanga, cuya labor es una inspiración para todos; el Cuerpo de Bomberos de Cumandá, símbolo de la evolución y organización de su comunidad para enfrentar emergencias tanto urbanas como rurales; el Cuerpo de Bomberos del cantón Colta, reflejo de crecimiento y dedicación por la seguridad de sus habitantes; el Cuerpo de Bomberos de Guamate, fundado gracias a la visión y liderazgo del ilustre Arturo Brito Gualli, cuyo nombre honra su cuartel;



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

el Cuerpo de Bomberos del cantón Chunchi, establecido mediante acuerdo ministerial el veinticinco de junio de mil novecientos ochenta; el Cuerpo de Bomberos de Riobamba, se fundó en mil novecientos cuarenta y ocho, luego de que un incendio afectara a la ciudad, y con gran profesionalismo han realizado su trabajo en la provincia. Es necesario y urgente que se realice un apoyo para este sector de bomberos que tanto lo necesita. Nuestro saludo para todos ustedes, para los diez cuerpos de bomberos, a ustedes que son guardianes de nuestra seguridad y un motivo de orgullo para Chimborazo. Hoy es un día esencial, con la declaratoria de beneméritos de la patria rendimos un homenaje merecido a ustedes, quienes conforman los cuerpos de bomberos de la provincia de Chimborazo, por su labor heroica y ejemplar. La profesión de bomberos que ustedes ejercen es mucho más que un oficio, es una vocación que encarna los valores más altos, servicio, solidaridad y compromiso con la comunidad. Este reconocimiento es un testimonio de nuestra admiración y gratitud por su incansable trabajo. Los bomberos no solo representan una institución, sino un símbolo de esperanza y protección. Con valentía y dedicación, están siempre dispuestos a arriesgar todo por nuestras vidas, por los hogares y por sus entornos, ya sea enfrentando incendios, desastres naturales o cualquier emergencia, ellos son los primeros en llegar y son los últimos en irse, ni la oscuridad de la noche, el frío de las montañas ni el calor abrasador detienen su entrega. Sin distinguir días feriados, siempre están trabajando por su comunidad. Su labor centrada en salvar vidas y proteger nuestro entorno merece nuestro más profundo respeto y admiración. Pese a los recursos limitados y los riesgos constantes, los bomberos han estado presentes siempre al servicio de quienes los necesitan. Como chimboracense, me enorgullece profundamente el trabajo del Cuerpo de Bomberos de Chimborazo, su



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

honestidad y compromiso son un ejemplo para todos y su legado será una fuente de inspiración para las generaciones venideras. Hoy reafirmamos nuestro compromiso de trabajo juntos para construir una provincia más segura, donde su esfuerzo sea valorado como se merece. Gracias por su dedicación y por su compromiso. Por ello, este reconocimiento es más que merecido, ustedes son sin duda dignos de llevar el título de beneméritos de la patria. Finalmente, quiero informarles que he ingresado o que estoy por ingresar, a través de la Secretaría General, la moción correspondiente para que el Pleno de la Asamblea Nacional declare oficialmente como beneméritos a los cuerpos de bomberos de los diez cantones de la provincia de Chimborazo. Sigamos trabajando juntos para que su ejemplo de valentía y servicio continúe siendo motivo de orgullo para todos. Señora presidenta, en este momento voy a ingresar la moción para que se dé paso a lo solicitado. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Se cierra el debate. Señor secretario, certifique si la moción ha sido ingresada por escrito, para que pueda proceder a tomar votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Me permito informar que todavía la moción presentada por la asambleísta Patricia Núñez no ha sido remitida por escrito a esta Secretaría General. Estamos en contacto con el equipo asesor, nos han indicado que están en este momento enviando. Si nos da unos minutos, por favor, hasta confirmar. Señorita presidenta, me permito informar que la moción presentada por la asambleísta Silvia Patricia Núñez ha sido remitida por escrito a esta Secretaría General. Conforme a su disposición, procedo a dar lectura y tomar votación de la misma: "Memorando Nro. AN-NRSP-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 996

2024-0247-M. Quito, D.M., 26 de diciembre de 2024. Para: Señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, presidenta de la Asamblea Nacional. Asunto: Moción. De mi consideración: En mi calidad de asambleísta por la provincia de Chimborazo, y en concordancia con lo que determina el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, mociono lo siguiente: Moción. Que se declare como benemérito a los cuerpos de bomberos de los siguientes cantones: Riobamba, Guano, Chambo, Colta, Penipe, Chunchi, Guamote, Alausí, Cumandá, Pallatanga. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, magíster Silvia Patricia Núñez Ramos, asambleísta". Hasta ahí el texto de la moción, señorita presidenta, misma que ha sido debidamente remitida a las curules electrónicas de los asambleístas. Conforme a su disposición y el artículo ciento treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Patricia Núñez. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su participación en las curules electrónicas y, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Proceda a cerrar, por favor, el registro. Señores legisladores, tenemos bastantes minutos esperando que se registren, tenemos siete sesiones de Pleno, por eso solicito también la comprensión de ustedes en la agilidad de poder registrarse y consignar la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Me permito informar que contamos con noventa y seis asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Patricia Núñez. Por favor,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

señoras y señores asambleístas, consignar su voto. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. En un minuto voy a cerrar la votación, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señorita presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Cierre, por favor, la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Por favor, señor operador, presente resultados. Señorita presidenta, me permito informar que contamos con noventa y dos votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, cuatro abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por la asambleísta Patricia Núñez. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Gracias, señor secretario. Vamos a proceder con la entrega del acuerdo a los cuerpos de bomberos de los cantones Riobamba, Chambo, Guano, Alausí, Penipe, Pallatanga, Cumandá, Colta, Guamote y Chunchi, por lo que solicito que ingresen los representantes de estos cuerpos de bomberos, así como también a los legisladores de la provincia de Chimborazo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. En primer lugar, previo al ingreso, pedimos la presencia de todos los legisladores de la provincia de Chimborazo. En este momento hacen el ingreso los beneméritos Cuerpos de Bomberos de la provincia de Chimborazo y procedemos con la lectura del acuerdo correspondiente: "República del Ecuador. Asamblea Nacional. La presidenta, considerando: Que, los beneméritos Cuerpos de Bomberos de la



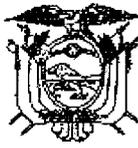
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 996

provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, Chambo, Guano, Alausí, Penipe, Pallatanga, Cumandá, Colta, Guamate y Chunchi, que forman parte de la provincia de Chimborazo, han sido una institución ejemplar en la protección y seguridad de la comunidad dedicada al servicio de la ciudadanía mediante su valiente trabajo en situaciones de emergencia, así como en la prevención de desastres y la capacitación constante de sus miembros; que, su incansable labor y compromiso han contribuido significativamente al bienestar de la población, enfrentando con valentía los riesgos derivados de incendios, accidentes y otras contingencias, protegiendo vidas y bienes con gran profesionalismo y responsabilidad; que, la Asamblea Nacional del Ecuador reconoce y exalta el valioso aporte de los beneméritos Cuerpos de Bomberos de la provincia de Chimborazo como instituciones ejemplares, destacando su rol fundamental en la protección civil y su labor decidida en la preservación de la seguridad y el bienestar de la comunidad, siendo un referente de valor, dedicación y servicio público; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: Felicitar y reconocer a los beneméritos Cuerpos de Bomberos de la provincia de Chimborazo por su destacada labor en la protección y seguridad de la comunidad, por su valiente trabajo en situaciones de emergencia y por su continuo esfuerzo en la preservación de la vida y bienestar de los ciudadanos de la provincia de Chimborazo. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro. Suscriben: Viviana Veloz, presidenta. Alejandro Muñoz, secretario general". En este momento tenemos la intervención del benemérito cuerpo de bomberos. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ORLANDO VALLEJO, REPRESENTANTE DE LOS BENEMÉRITOS CUERPOS DE BOMBEROS DE CHIMBORAZO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 996

Estimada presidenta de la Asamblea Nacional, señorita Viviana Veloz; estimadas y estimados asambleístas de nuestra querida nación. Quiero agradecer profundamente por haber fijado los ojos en estas nobles instituciones. Decirles que, como cuerpos de bomberos, este reconocimiento nos une en un compromiso para seguir nosotros defendiendo lo más valioso del ser humano que es la vida. Estamos totalmente comprometidos en poder defender a la naturaleza mediante el ataque de incendios forestales, estamos comprometidos todos los cuerpos de bomberos con este benemérito cuerpo de bomberos a seguir siempre cumpliendo nuestro deber y siempre destacar la valentía que tienen las mujeres y los hombres que vestimos muy orgullosamente este uniforme, la gran llamada casaca roja, por eso estoy aquí en representación de la provincia de Chimborazo. A los señores asambleístas de la provincia de Chimborazo un Dios les pague y a todos por habernos reconocido como beneméritos, lo cual nos compromete a seguir con nuestro legado. Muchísimas gracias a nombre de la provincia de Chimborazo y de los bomberos que tanto amamos el Ecuador. Muy amables. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, certifique si existe algún punto dentro del orden del día por tratar. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Me permito informar que se han agotado los puntos del orden del día dentro de la presente sesión. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Gracias, señor secretario. Procedemos a clausurar la sesión. Se solicita a los legisladores no retirarse porque vamos a proceder a instalar la siguiente sesión. -----



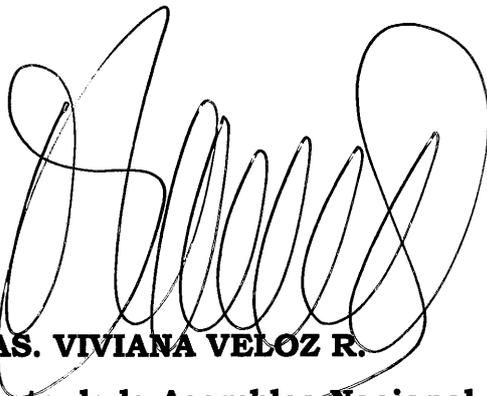
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 996

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Se clausura la presente sesión siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos. -----

VII

La señorita presidenta clausura la sesión cuando son las once horas con cincuenta y cinco minutos. -----



AS. VIVIANA VELOZ R.
Presidenta de la Asamblea Nacional



ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO
Secretario general de la Asamblea Nacional


SVQ/JCC